



Cámara Forestal
DE BOLIVIA

DE BOLIVIA
CAMARA FORESTAL

SECTOR MADERERO DE BOLIVIA

Jorge E. Avila
Gerente General



MAPA DE SUELOS FORESTALES



BOLIVIA: 109,8 MILL. HA

BOSQUE: 45,3 MILL. HA

42.5% de Bolivia
5.4% de América del Sur
1.3% del Mundo
(Bosques Naturales)

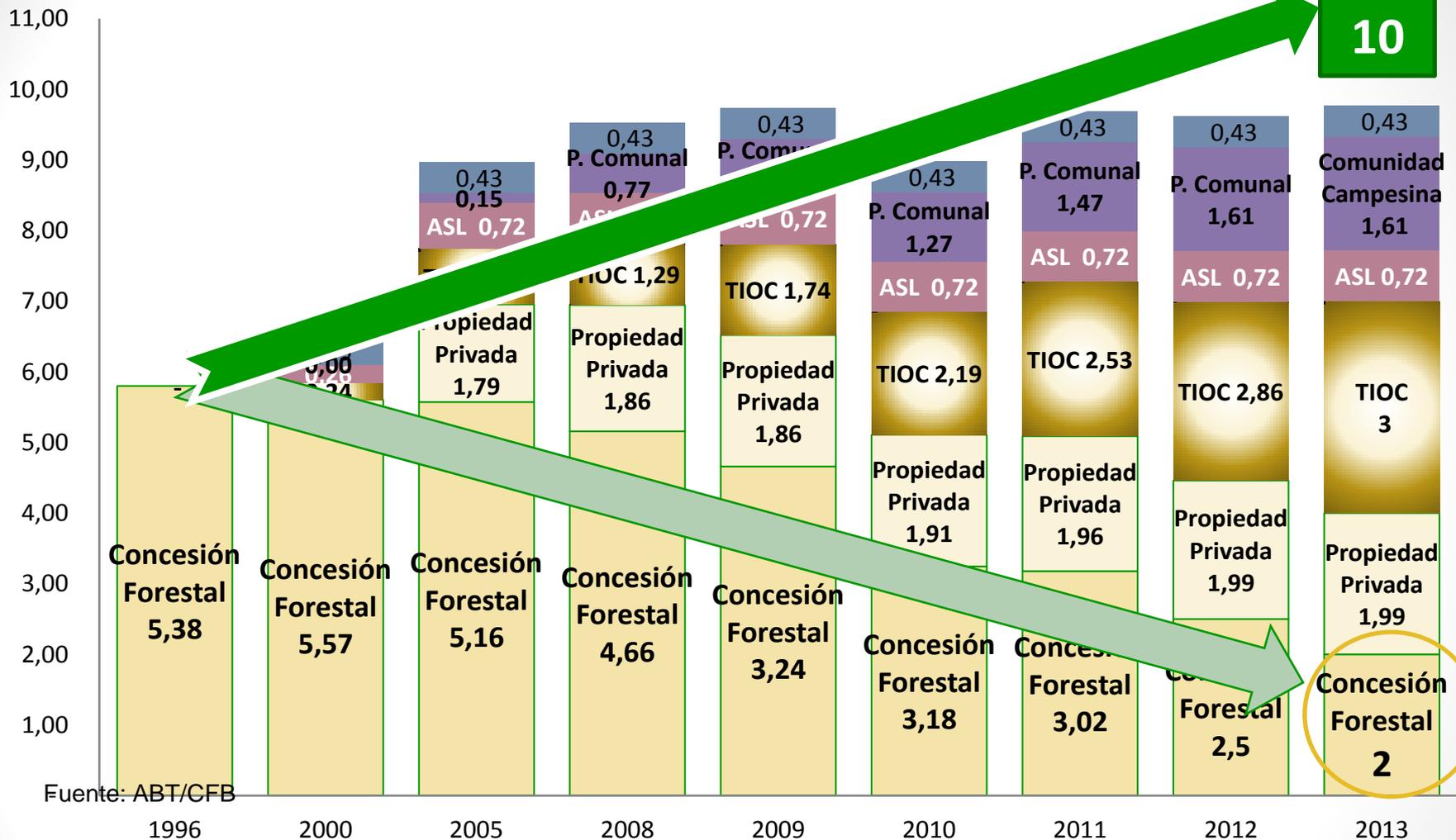
**SUELOS PARA PRODUCCIÓN
FORESTAL PERMANENTE:**

28,2 MILL. HA
(25 MM ha)

Plantaciones Forestales:

>40.000 ha
Pino, Eucalipto, Teca, cerebó
y otras.

SITUACION DE TENENCIA Y PRODUCCION MADERERA



Fuente: ABT/CFB

■ Concesión Forestal
 ■ Propiedad Privada
 ■ TIOC
 ■ ASL
 ■ P. Comunal
 ■ Otros

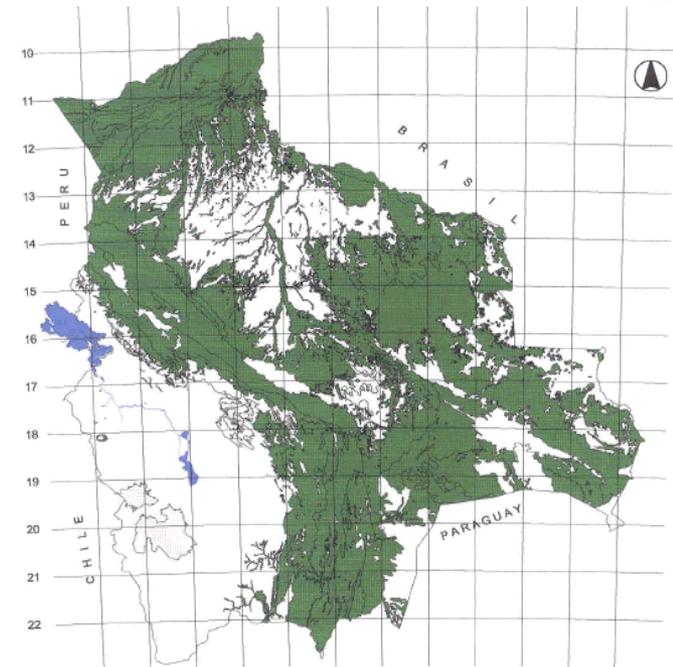
10 MM ha bajo manejo forestal
5% = 500.000 ha / año (AAA)

1.5 MM m³r / Año
Promedio: 3 m³r/ha



DATOS SOCIOECONOMICOS DEL SECTOR MADERERO

- Bosques productivos en 7 de los 9 departamentos.
- 16 mil unidades productivas en todo Bolivia (Micro, pequeña, mediana y grande).
- 80 Mil empleos directos (similar cantidad de indirectos).
- La gran empresa (menos del 10%) genera el 60% de la mano de obra rural.



CONTRIBUCION ECONOMICA AL ESTADO

1.- TARIFA DE REGULACION FORESTAL

2.- PATENTE FORESTAL

3.- IMPUESTOS NACIONALES:

- IVA
- IT
- IU
- ARANCELES, etc.



RECAUDACIONES DIRECTAS DE LA ABT

Recaudaciones de Patente Forestal y TRF de la ABT (Ex-SF) Gestiones: 1997 – 2013 (Expresado en millones de bolivianos)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (Nov)	2012 (Nov)	2013	Totales
Patentes	47,0	52,8	34,3	19,7	22,7	27,3	28,8	32,0	29,3	41,0	36,1	33,3	32,5	39,9	25,1	27,7	52,3	581,8
Multas y Remates	0,8	2,5	4,0	6,4	4,4	3,0	1,5	2,6	3,3	3,5	3,3	4,8	11,8	19,0	33,0	34,7	35,6	174,2
TRF	-	-	-	-	-	-	2,1	4,2	5,4	7,8	7,5	6,8	6,0	7,1	6,3	6,1	7,1	66,4
Formularios	-	-	2,4	2,7	2,7	3,4	5,3	6,2	7,2	8,5	9,5	10,4	10,1	11,5	9,1	10,7		99,6
Otros Ingresos	-	-	1,4	1,1	0,9	1,0	1,7	3,0	2,9	3,8	2,5	2,2	3,0	4,7	4,6	3,8	15,3	52,0
Total																		
Millones de Bs	47,8	55,3	42,1	29,9	30,7	34,8	39,5	48,0	48,2	64,6	59,0	57,5	63,3	82,1	78,0	83,0	110,4	974

**Recaudación promedio anual:
57,3 Millones de bolivianos**

Fuente: ABT – Ex SF
Elaboración: CFB



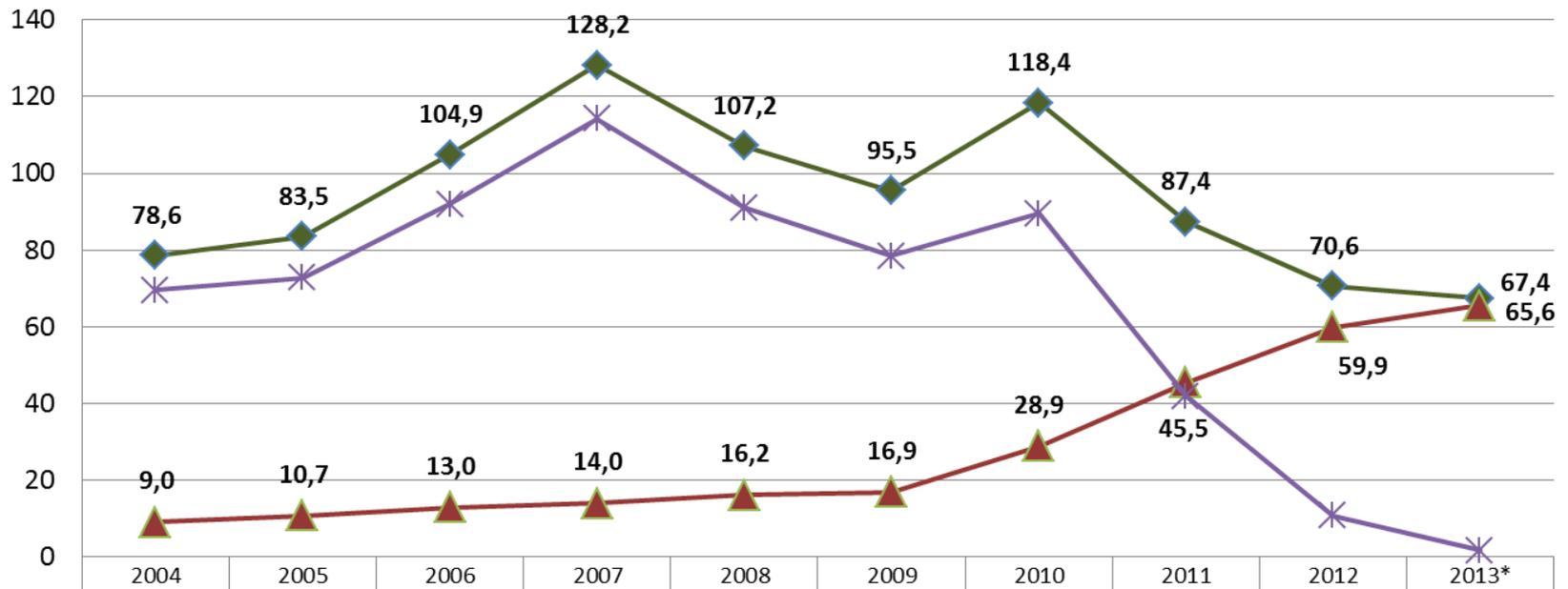
DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS EN 15 AÑOS DE RECAUDACIÓN SF-ABT

- ⇒ De los Bs. 974 millones recaudados por la ABT (ex SF)
 - Bs. 624 millones ingresaron a las arcas de la ABT (Ex-SF) y del TGE.
 - Más de Bs. 350 millones fueron distribuidos entre:
 - ❖ 127 Municipios
 - ❖ 8 Prefecturas
 - ❖ FONABOSQUE



Exportaciones – Importaciones ANUALES

Balanza Comercial de los Productos de Madera de Bolivia
Gestiones: 2004 - 2013*
Periodo: Enero-Diciembre
Expresado en dolares americanos



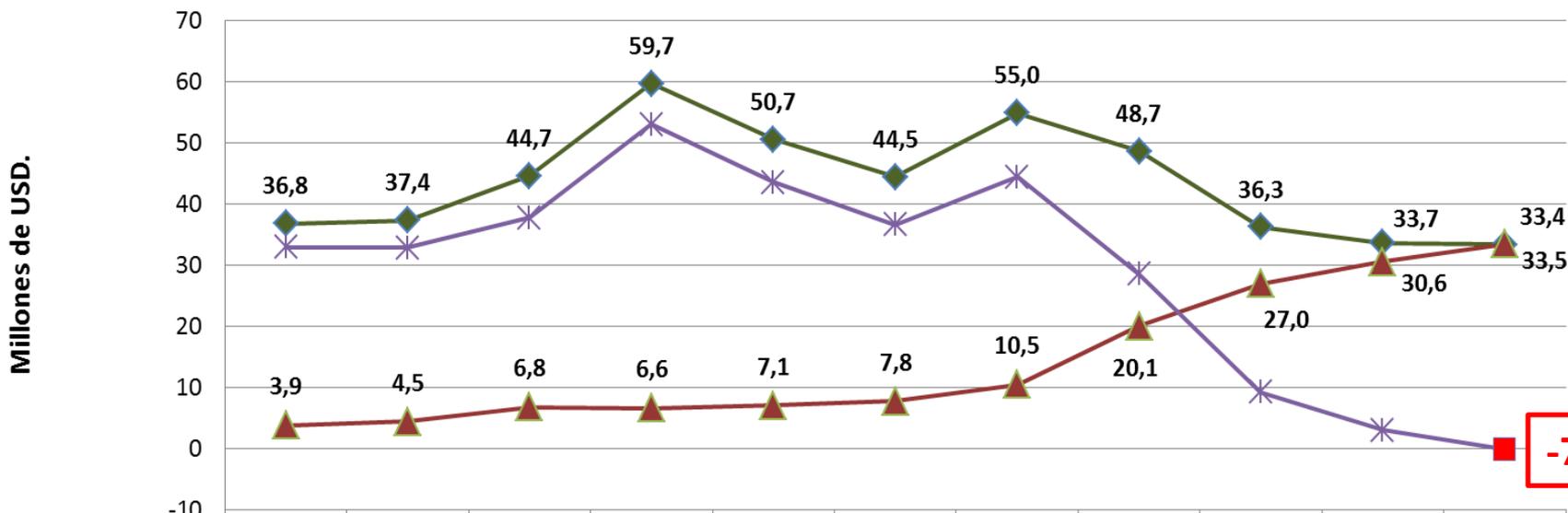
◆ Exportaciones	78.558.192,8	83.498.216,2	104.928.534,	128.217.024,	107.239.736,	95.465.456,9	118.413.074,	87.438.650,3	70.615.931,8	67.357.985,4
▲ Importaciones	9.027.388,00	10.699.394,0	12.964.175,0	14.029.268,0	16.194.237,0	16.948.562,0	28.906.618,0	45.523.048,0	59.912.037,0	65.628.136,0
* Balanza Comercial	69.530.805	72.798.822	91.964.359	114.187.756	91.045.500	78.516.895	89.506.457	41.915.602	10.703.895	1.729.849



CRISIS DEL SECTOR MADERERO

- Reducción de la OFERTA MADERERA por baja producción
- Caída de las exportaciones
- Incremento de las importaciones

Balanza Comercial de los Productos de Madera de Bolivia
 Gestiones: 2004 - 2014*
 Periodo: Enero-Junio
 Expresado en dolares americanos



-71.299

CAUSAS DE LA CRISIS MADERERA

- Exceso de regulación y burocracia perjudicial para la empresa formal.
- Falta de diésel (DGSC) .
- Deficiente infraestructura caminera.
- Falta de acceso al financiamiento
- * Clima .
- * Otras.



Exceso de regulación y burocracia perjudicial

- El 30% del tiempo de la zafra maderera el operador esta paralizado por razones burocráticas (la zafra tiene una duración entre 4 y 5 meses).
- La ABT genera una dependencia negativa por la cantidad de documentación e inspecciones que requiere como pre-requisito para producir, además, existe un problema de mentalidad del funcionario público, esto sumado a la escasa cantidad de RRHH del que dispone la ABT.
- Los costos de producción se incrementan dramáticamente por los tiempos de la burocracia.



Falta de diésel (DGSC)

- El diésel se ha convertido en el límite de nuestra producción. Es decir, producimos hasta que el diésel se acaba debido a los cupos previstos en la norma
- El diésel no fluye de igual manera en todas las regiones productoras del país (Especialmente en zonas de frontera).
- La DGSC juega un rol determinante en el acceso a este combustible.

Actualmente el diésel define el límite de nuestra capacidad de producción



Deficiente infraestructura caminera

- La industria maderera construye y mantiene sus propios caminos de acceso a las zonas productivas (Del bosque hasta el primer centro de transformación).
- Los costos de transporte impactan en un 80% en los costos de producción (hasta la primera transformación).
- Los caminos que utiliza la industria maderera (municipales y departamentales) agravan la situación por su precariedad.



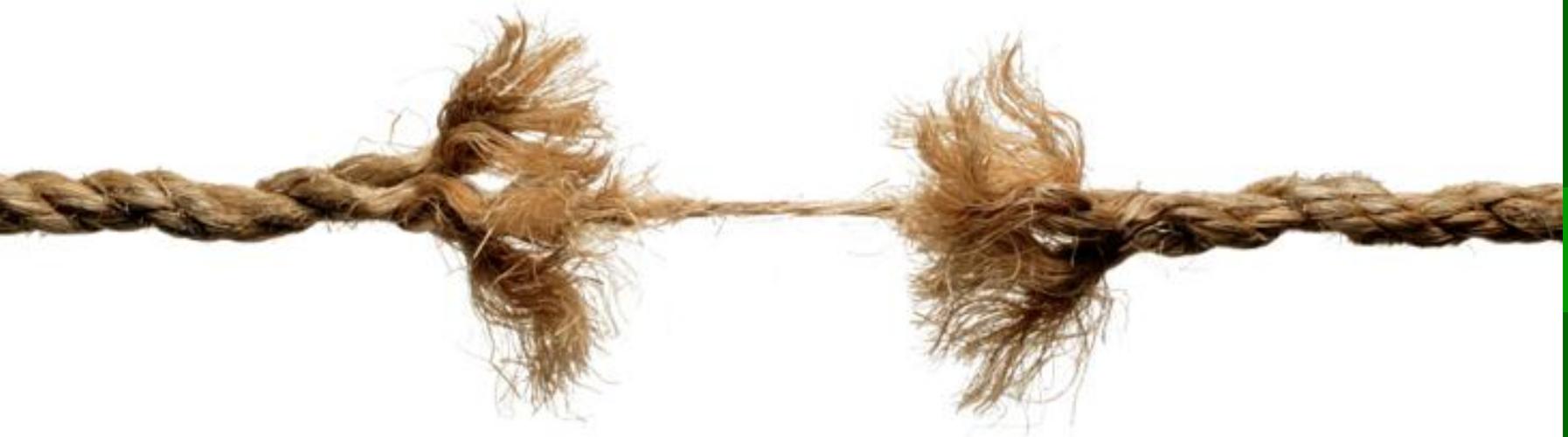
FALTA DE ACCESO AL FINANCIAMIENTO

- Históricamente el sector forestal ha sido marginado de políticas financieras de fomento. Trabajó con los productos e intereses establecidos por la Banca comercial. En los últimos años la falta de acceso a financiamiento ha agravado la situación de la empresa forestal formal, al extremo de no contar siquiera con capital de operaciones; peor aún para reconversión tecnológica y otras inversiones.
- El que la Ley de Entidades Financieras recientemente aprobada contemple al sector forestal entre los beneficiarios de los servicios financieros, es un gran adelanto. Sin embargo, hasta la fecha, no existen productos financieros que se adecuen a la realidad del sector forestal, debido básicamente a la falta de garantía que podría ofrecer el actor forestal pues, éste no tiene derecho de propiedad alguno sobre el bosque y, porque las entidades financieras no le asignan valor comercial a los instrumentos de gestión.

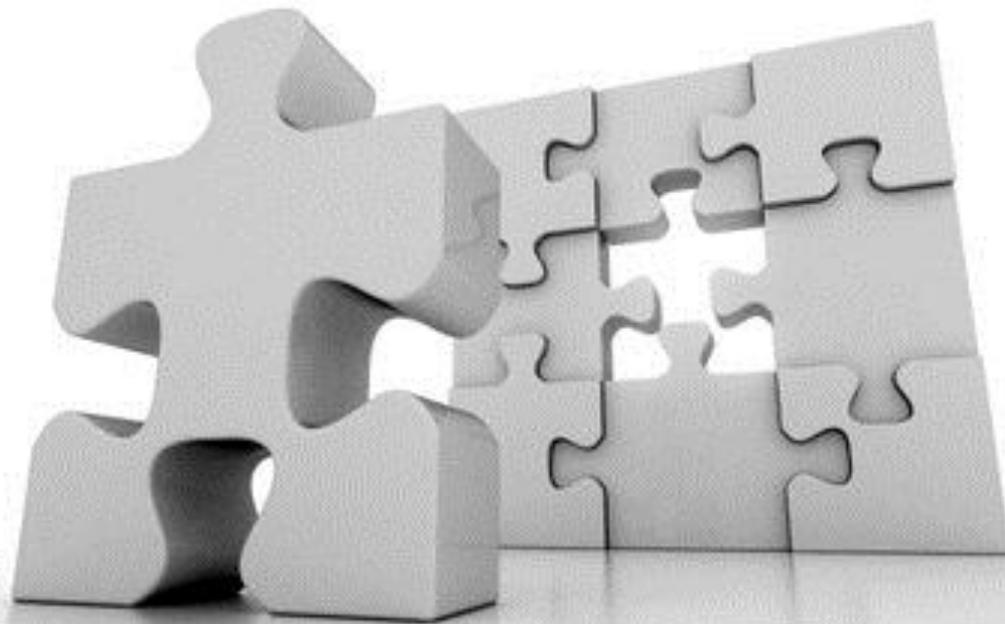


CONSECUENCIAS DE LA CRISIS

- Baja producción (50% de la capacidad instalada).
- Subida de los precios internos de la madera (2011 – 2013)
- Incremento exponencial de las importaciones (127% en 3 años)
 - Año 2010 => 28 MM USD
 - Año 2013 => 66 MM USD
- Contracción de la economía de la empresa formal (iliquidez).
- Cierre de empresas y despido de trabajadores.



SOLUCIONES



INCREMENTAR LOS VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE Y FORMAL

- La producción debe ser un objetivo estratégico de la administración pública. En razón a ello debe adecuar sus tiempos a la necesidad de producir.
- Optimizar y simplificar los procesos de fiscalización y control para que estos en vez de ser una traba a la producción formal se conviertan en un mecanismo de ayuda a ésta.
- La fiscalización y el control debe ser hasta la fase de saneamiento en rodeo y a partir de allí liberar las demás cadenas productivas y comerciales.



DIESEL

- Facilitar el aprovisionamiento de combustible diésel en cantidades suficientes para los operadores forestales en todas las zonas productivas.
- Aprobar una norma específica para la DGSC que permita otorgar permisos a las industrias forestales primarias avaladas por la CFB para acceder al combustible considerando aspectos como ser: Temporalidad, ubicación y cantidades.



CAMINOS

Desarrollar una estrategia de construcción y mantenimiento de carreteras y caminos estables en las zonas productivas con participación de los gobiernos departamentales y municipales, priorizando las rutas útiles para el transporte maderero.



©2008 mongabay.com



Cámara Forestal

DE BOLIVIA
DE BOLIVIA

Cámara Forestal

PROTECCION DE LA INDUSTRIA NACIONAL

- Aplicar medidas para-arancelarias que nivelen los precios de los productos importados con los precios de los productos nacionales, especialmente los de láminas y tableros.
- Sugerimos tomar las siguientes medidas:
 - Cobro de derecho forestal por parte de la ABT
 - Mayor costo de CFO de Importación
 - Certificado de emisión de toxicidad de los productos
 - Autorización de importación por parte del SENASAG
 - Ejemplo: BRASIL aplica:
 - Impuestos sobre circulación de mercancías y prestación de servicios (Hasta el 19%)
 - Dos contribuciones especiales:
 - Taza del PIS/PASEP es de 1.65%
 - COFINS del 7.6%



FINANCIAMIENTO

- En este marco, el Estado debería definir como política de fomento al sector forestal que, el BDP, el Banco Unión u otra entidad financiera generen productos adecuados para la industria forestal, dando tratamiento especial a las garantías y a los instrumentos de gestión que generan los derechos forestales.



CREACIÓN DE UN RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Para formalizar la economía comunitaria

- La provisión de madera proveniente de productores comunitarios, campesinos y productores agropecuarios, es cada vez más importante. Representan aproximadamente el 80% de la producción total de madera.
- Prácticamente la totalidad de estos productores no están registrados ante el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN); por tanto, en sus operaciones comerciales de venta, no emiten factura.
- Esta situación promueve directamente la informalidad en el sector y pone en franca desventaja a las empresas formales que, no pueden participar de dichos circuitos porque no pueden justificar sus gastos ante el SIN, dando paso a una actividad de intermediación informal que crece sostenidamente y cuyos actores no han demostrado interés en las prácticas sustentables en la producción forestal.
- Ante esta situación, **proponemos crear un régimen especial para este tipo de productores forestales; similar al RAU, o bien, ampliar el RAU a estos productores.**



INTERLOCUTOR POLÍTICO

Establecer un interlocutor político por los bosques y la actividad forestal

La creación cuando menos, de un Viceministerio de Desarrollo Forestal y asignar un responsable que, al margen de su idoneidad profesional, tenga la solvencia política para defender los bosques y promover el desarrollo forestal sustentable.



FRONTERA AGROPECUARIA Y USO DE LA MADERA

- Apoyamos el crecimiento y desarrollo agropecuario en el país. Sugerimos que se desburocratice y hasta se eliminen las tasas de desbosques en aquellos suelos con capacidad de uso mayor agrícola o ganadero.
- Ante el proceso de ampliación de la frontera agropecuaria, recomendamos tomar en cuenta la ingente cantidad de bosque y madera que se podría destruir (quemar).
- Ante esta situación se deberán crear mecanismos administrativos, técnicos, logísticos y económicos para evitar semejante pérdida y contaminación ambiental, facilitando el acceso a dicha materia prima.



OTRAS SOLUCIONES:

Reconversión tecnológica

- Aplicar medidas de incentivo para la reconversión tecnológica en todos los eslabones de la cadena de producción forestal (partiendo desde el aprovechamiento en el bosque, transporte, transformación primaria, y llegando hasta la elaboración del producto final), un mecanismo que puede ayudar a lograr este objetivo es el diferimiento del IVA para las importaciones de bienes de capital destinados a cubrir estas necesidades.



OTRAS SOLUCIONES:

Plantaciones forestales industriales

- Según la FAO, menos del 7% del área boscosa mundial corresponde a plantaciones forestales comerciales pero, en contra partida, este pequeño porcentaje produce 1/3 de la madera que se consume en el mundo. Además a esto habría que sumarle que las plantaciones forestales comerciales ayudan a bajar la presión sobre el bosque natural, ayudando a su preservación, con todos los beneficios medioambientales que esto trae (incluidos beneficios para la agricultura).
- En la actualidad Bolivia cuenta con alrededor de 30.000 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, esto es muy poco comparado con las más de 2 millones de hectáreas que tiene Chile, lo cual le representa solo en exportaciones, un poco más de USD 5.000 millones anuales.
- Ante esta situación, **se hace indispensable y urgente desarrollar una política nacional de plantaciones forestales comerciales, orientada al fomento sin trabas, para el crecimiento del área de plantaciones forestales comerciales.**
- Por las experiencias de otros países, una política de Estado para plantaciones forestal conlleva mecanismos de apoyo financieros especiales, liberación de impuestos y mucho fomento estatal.



OTRAS SOLUCIONES:

Homologación de contrato de operadores forestales

- Los negocios entre empresas forestales y comunidades indígenas; así como, entre particulares y éstos con comunidades indígenas, irán creciendo en el futuro próximo.
- La experiencia ya nos ha demostrado que, estos contratos son fuente permanente de conflictos por incumplimientos de ambas partes. Razón por la cual se hace necesaria la intervención del Estado (ABT) a efecto de, generar un ambiente de estabilidad sectorial.
- Es evidente que, se trata de acuerdos comerciales entre particulares y que sus diferencias debería ser resueltas en las instancias jurisdiccionales que corresponda. Sin embargo, lo que se negocia es un recurso natural que, para su aprovechamiento, transformación, transporte y comercialización, la intervención del Estado es indispensable.
- En ese entendido, la violación de un contrato de compra venta de recursos o productos forestales, implica generalmente la utilización de instrumentos de gestión públicos; a decir, autorizaciones y CFO's que comprometen la fe del Estado.
- Consideramos en razón a lo expuesto que, **el Estado (ABT), debe homologar en un plazo no mayor a 48 horas, los contratos entre particulares y comunidades y, adicionalmente, no otorgar autorizaciones o CFO a aquella parte que ha violado el contrato suscrito.**



OTRAS SOLUCIONES: COMPLEMENTARIEDAD COMUNIDAD - EMPRESA

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE UN CONVENIO DE COMPLEMENTARIEDAD COMUNIDAD – EMPRESA

PARTES.

- **Comunidad.** El representante legal de la comunidad con respaldo de acta de asamblea de la comunidad y homologado por su entidad matriz.
- **Empresa.** El representante legal respaldado con un Poder Notarial
- **Estado (ABT).** Mediante el funcionario habilitado legalmente.

OBJETO.

- Consolidar un esquema de complementariedad entre la comunidad indígena y la empresa forestal de largo plazo (20 años) no asistencial, que abarque aspectos comerciales, técnicos, ambientales y sociales.



OTRAS SOLUCIONES: COMPLEMENTARIEDAD COMUNIDAD - EMPRESA

ALCANCES.

- Crear un marco de estricta formalidad para vincular a la comunidad indígena (operador comunitario) y la empresa forestal (operador privado), con la participación del Estado (ABT) para que, el operador comunitario que voluntariamente decida compartir su bosque con un operador privado, lo haga mediante un convenio que garantice un aprovechamiento sustentable del bosque, en condiciones comerciales equitativas, características técnicas apropiadas, manejo ambiental adecuado y beneficio social generalizado.



OTRAS SOLUCIONES: COMPLEMENTARIEDAD COMUNIDAD - EMPRESA

COMPROMISOS DE LAS PARTES

- **Comunidad.** Deberá garantizar un ambiente de seguridad jurídica y estabilidad social comunitaria a la empresa. Manteniendo en lo posible, una sola unidad productiva del bosque bajo su jurisdicción, para precautelar procesos productivos transparentes.
- De manera voluntaria y autónoma, la comunidad debe definir alternativas concretas de beneficio y desarrollo comunitario; así como de fiscalización, para evitar distorsiones o mal uso los beneficios que genere su convenio con el operador privado. Estas alternativas pueden ser en el ámbito técnico (capacitación a personal indígena en actividades forestales en general); empresarial (Durante el plazo de vigencia del convenio consolidar un proceso de implementación de una empresa forestal comunitaria); social (ejecución de proyectos de salud, educación, etc., de beneficio comunitario)
- **Empresa.** Recogiendo las aspiraciones de la comunidad, debe concebir un proyecto, no asistencial, si no de responsabilidad compartida, para cubrir las expectativas y aspiraciones de la comunidad, en las diferentes alternativas que voluntariamente identifique la comunidad.
- Deberá a su vez, cumplir a cabalidad con las normativas legales y técnicas que regulan la actividad forestal.
- **Estado.** A través de la ABT, homologará el convenio, arbitra la relación entre ambos operadores y vela en el marco de la ley, el cumplimiento del mismo; sancionando a quien incumple con los compromisos asumidos.



ALGUNAS AMENAZAS

- La deforestación
- Inseguridad Jurídica



LA DEFORESTACIÓN

- Apoyamos el crecimiento y desarrollo agropecuario en el país. Sugerimos que se desburocratice y hasta se eliminen las tasas de desbosques en aquellos suelos con capacidad de uso mayor agrícola o ganadero.
- Con lo que no estamos de acuerdo es que, el crecimiento de la frontera agropecuaria, sea indiscriminado y a costa de los bosques y suelos con capacidad de uso mayor forestal; por tanto el Estado debe, de manera urgente y contundente, realizar acciones concretas para garantizar la permanencia de los bosques y los derechos forestales de los operadores privados y comunitarios.



ALGUNAS AMENAZAS

- La deforestación
- **Inseguridad Jurídica**

El mayor porcentaje de los derechos forestales perdidos se debe a las ocupaciones de hecho que quedaron impunes y finalmente fueron apoyadas por el Estado, especialmente el INRA.



POTENCIAL MADERERO DE BOLIVIA

25 MM de ha TFPF

5% = 1,250 MM ha (AAA)

15 m³r / ha / año = 18,750 MM m³r

Potencial exportable 1.300 MM USD / Año



An aerial photograph of a vast, dense forest with a rich green canopy. The trees are packed closely together, creating a textured, undulating surface of foliage. The lighting is bright, highlighting the various shades of green from deep emerald to lighter, sunlit areas.

**Bosque bajo aprovechamiento
Maderero por más de 45 años**